

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LIDERES EN LOGISTICA DE TRANSPORTE LIDETRANS S.A.,
CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte siete días del mes de marzo del dos mil quince a las diez horas, en las oficinas situadas en el **KM 6.5 VIA A DAULE COOP 29 DE ABRIL MZ 1325 SL B**, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía **LIDERES EN LOGISTICA DE TRANSPORTE LIDETRANS S.A.** Los Señores: 1) SRA ANDREA CECILIA PAZMIÑO VINUEZA, accionista de la empresa y propietario de 800 participaciones de un dólar cada una; 2) SR LEONARDO GABRIEL CADENA SALCEDO, accionista de la empresa y propietario de 200 participación de un dólar cada una.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de mil dólares de los Estados Unidos de América resuelven la unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa **LIDERES EN LOGISTICA DE TRANSPORTE LIDETRANS S.A.**
2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2014, así como los informes del Administrador y Comisario.
3. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa **LIDERES EN LOGISTICA DE TRANSPORTE LIDETRANS S.A.** Una vez conocido el informe del comisario, este es aprobado por la unanimidad de los votos presentes

Se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2014, sobre este punto la junta resuelve aprobarlo, por el voto unánime de los votos presentes

Se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

3. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014 y aprobar su distribución sobre este punto a la junta una vez informados sobre los resultados del ejercicio económico del año 2014.

Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar su distribución en la forma propuesta por el Gerente General

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 14:00 horas del mismo día; no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.

LO CERTIFICO



**JOSE ANTONIO BAQUERIZO ALVAREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA**